

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RISTOKCACAO S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía **RISTOKCACAO S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

- 1.- En mi opinión las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **RISTOKCACAO S.A.** están cumpliéndose en el orden establecido por los accionistas. Se está tramitando la transformación de la compañía de Anónima a Responsabilidad Limitada.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.
- 3.- He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico 2018, al igual que los balances. Se ha mantenido un adecuado control interno en los procedimientos correspondientes a cada uno.
- 4.- De acuerdo con los estados financieros y contabilidad, la Compañía está en la obligación de presentar Informe de Auditoría Externa; para ello, en la Junta Ordinaria, correspondiente a los estados financieros del año 2017, se nombró a la firma auditoria KPMG para que realice la Auditoría Externa correspondiente da ejercicio económico 2018.
- 5.- He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y los estados conexos de resultados. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar.

10 de mayo de 2019

Atentamente,



**Egda Bertha Ruth Morán Morán**  
Comisaria Suplente